ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

26 JUL. 2018

Radicado IDRD No 20185100451163

Bogotá D.C, 19/07/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de JUNIO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 1239 De 2018 . Expediente Virtual No. 20188002011017775E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales RINCON RODRIGUEZ WILLIAM ANDRES. CPS No 1239 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

ELBER FERNANDO HERNANDEZ DUEÑAS
PROFESIONAL SEGUIMIENTO DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL IDRD Y LA SED

Anexo: (9) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: – MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	15	06	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1239 DEL 23 DE ENERO DE 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201101775E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLLIAM ANDRES RINCON RODRIGUEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80146253	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo como FORMADOR DEPORTIVO RANGO B para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en el deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión tiempo escolar complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de CUATRO (4) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos en los que se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($10.481.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	1 DE FEBRERO DEL 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	21 DE JUNIO DEL 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 mayo al 15 de junio del 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto</td><td>El plan se desarrolló, el cual siempre está en constante modificación de acuerdo a las necesidades del centro de interés.

EVIDENCIA: Reposa en la SIM, en cada grupo se encuentra su plan formador, y en CD EN LA CARPETA DE LA OBLIGACION 1 correspondiente al mes de abril.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>CI: capoeira Escenario: parque cayetano cañizares
Sesiones ejecutadas:
<table>
<tr><th rowspan="2">GRUPO</th><th colspan="2">HORARIOS</th><th rowspan="2">FECHAS</th></tr>
<tr><th>DIAS</th><th>HORAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MA-J</td><td>10:00 am –12:00 pm</td><td>Mayo: 29, 31,
Junio: 5, 7, 12, 15</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MA-J</td><td>1:30 pm – 3:30 pm</td><td>Mayo: 29, 31,
Junio: 5, 7, 12, 15</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MI-V</td><td>10:00 am –12:00 pm</td><td>Mayo: 30
Junio: 1, 6, 8, 13,15</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MI-V</td><td>1:30 pm – 3:30 pm</td><td>Mayo: 30
Junio: 1, 6, 8, 13,15</td></tr>
</table>
EVIDENCIA: Reposa en el SIM, actas ubicadas en el cd en la carpeta correspondiente (No 2) correspondiente al mes de abril</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Se realizó la solicitud de un usuario y contraseña el día 16 de febrero del 2018 de acceso al SIM (sistema misional) al correo de soporte de la plataforma: soportetiempoescolarc@gmail.com, al cual dan respuesta el 20 de febrero 2018, al correo warrmetal@gmail.com</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto</td><td>Se realiza el registro en el sistema sin novedad alguna.
Grupo 1 (10 am- 12 pm) 30 inscritos :
• Martes 29 mayo: 24 asistentes
• Jueves 31 mayo: 25 asistentes
• Martes 05 julio: 14 asistentes
• Jueves 07 julio: 25 asistentes
• Martes 12 julio: 26 asistentes
• Jueves 14 julio: 25 asistentes</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
Grupo 2 (1:30 pm a 3:30 pm) 22 inscritos:

• Martes 29 mayo: 19 asistentes

• Jueves 31 mayo: 17 asistentes

• Martes 05 julio: 19 asistentes

• Jueves 07 julio: 18 asistentes

• Martes 12 julio: 17 asistentes

• Jueves 14 julio: 18 asistentes

Grupo 3 (10 am- 12 pm) 30 inscritos:

• Miércoles 30 mayo: 26 asistentes

• Viernes 01 julio: 26 asistentes

• Miércoles 06 julio: 20 asistentes

• Viernes 08 julio: 24 asistentes

• Miércoles 13 julio: 20 asistentes

• Viernes 15 julio: 25 asistentes

Grupo 4 (1:30 pm a 3:30 pm) 16 inscritos:

• Miércoles 30 mayo: 14 asistentes

• Viernes 01 julio: 12 asistentes

• Miércoles 06 julio: 12 asistentes

• Viernes 08 julio: 11 asistentes

• Miércoles 13 julio: 15 asistentes

• Viernes 15 julio: 14 asistentes

Evidencia: Reposa en las actas, Sim y ubicadas en el cd en la carpeta correspondiente (No 4) correspondiente al mes de junio
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena</td>
<td>
Se planean las sesiones y se realiza su correspondiente ingreso en el sim de acuerdo a los parámetros del idrd sin novedad alguna hasta la fecha del presente informe.

CI: capoeira Escenario: parque cayetano cañizares

Sesiones ejecutadas:

<table>
<tr><th rowspan="2">GRUPO</th><th colspan="2">HORARIOS</th><th rowspan="2">FECHAS</th><th rowspan="2">REGISTRO EN EL SIM</th></tr>
<tr><th>DIAS</th><th>HORAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MA – J</td><td>10:00 am– 12:00 pm</td><td>Mayo: 29, 31, Junio: 5, 7, 12, 15</td><td>Mayo 29 Junio 5</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MA – J</td><td>1:30 pm– 3:30 pm</td><td>Mayo: 29, 31, Junio: 5, 7, 12, 15</td><td>Mayo 29 Junio 5</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MI – V</td><td>10:00 am– 12:00 pm</td><td>Mayo: 30 Junio: 1, 6, 8, 13,15</td><td>Mayo 29 Junio 5</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MI - V</td><td>1:30 pm – 3:30 pm</td><td>Mayo: 30 Junio: 1, 6, 8,13,15</td><td>Mayo 29 Junio 5</td></tr>
</table>
EVIDENCIA: reposa en el SIM y las actas ubicadas en el cd en la carpeta correspondiente (No 5) correspondiente al mes de junio
</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	El colegio Alfonzo López michelsen elabora un formulario de inscripción para los centros de interés, el cual contiene la información básica como son los datos y se anexa la documentación requerida (documento, eps) además el acudiente debe informar sobre cualquier tipo de condición médica específica del niño para tener en cuenta casos específicos o especiales. **EVIDENCIA**: Los documentos se encuentran en la carpeta del grupo, la cual tiene: el formulario inscripción, carnet de eps, tarjeta, el formulario para la atención medica correspondiente en caso de accidente de secretaria de educación o del colegio.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	En el carpeta del grupo se encuentran los documentos (eps, documento de identidad) más otros documentos obligatorios para poder participar del centro de interés **EVIDENCIA**: los documentos de cada niño se encuentran en su respectiva carpeta del grupo.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Desde el inicio y final de la fecha del presente informe no se ha presentado ningún tipo de novedad, suceso o situación qué pueda alterar el desarrollo de la sesión o del objetivo contractual. EL centro de interés de capoeira por ser un deporte catalogado o que pertenece al área del dunt (tendencia urbana) no está incluido en el programa de semilleros y al ser los niños de ciclo uno tampoco hay algún semillero o deporte especifico.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, pedagógico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**Lunes 28 de mayo (9 am – 11 am) 1 sesión** Componente pedagógico **viernes 01 de julio (7 am – 9am) 1 sesión** Alistamiento pedagógico **jueves 07 de julio (7 am- 9 am) 1 sesión** Reunión operativa **Viernes 08 julio (5 pm – 6 pm) 1 sesión** Reunión retroalimentación **martes 12 de julio (5 pm – 6 pm) 1 sesión** Alistamiento operativo **Miércoles 13 de julio (7 am – 9 am) 1 sesión** Alistamiento pedagógico **jueves 14 de julio (7 am – 9 am) 1 sesión** Alistamiento social **EVIDENCIA:** registro fotográfico de las actas ubicadas en el cd en la carpeta correspondiente (No 10).
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	EL centro de interés de capoeira por ser un deporte catalogado o que pertenece al área del dunt (tendencia urbana) no está incluido en el programa de semilleros y al ser los niños de ciclo uno tampoco hay algún semillero o deporte especifico

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Se realiza el correspondiente curso de primer respondiente el día 03 de septiembre de 2016 como es exigido para el proceso contractual y para el desarrollo del objetivo contractual, cuya vigencia es hasta el mes de septiembre del 2018, el cual se anexa para el proceso de contratación (enero 2018) y se anexa copia en el cd **Evidencia**: copia en el cd carpeta correspondiente (No 11)
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Soy garante de los derechos de los niños, niñas consagrados en la ley y además del buen desarrollo y cumplimiento del programa, bajo las normas establecidas por el programa TEC y por el colegio Alfonso López Michelsen
Obligación No. 13: Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato Todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, para la correcta ejecución del mismo, mediante acta suscrita con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.	Estoy en completa disposición y cumplo con las obligaciones que se me asignen para el buen desarrollo del objetivo contractual. Evidencia: registro fotográfico actas, actividades en las que se participó
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Doy Cumplimiento total al acuerdo de confidencialidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, requerido por la entidad.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar EPS	$ 111.500
PAGO APORTES PENSIÓN	Fondo de pensiones porvenir.	$ 142.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva compañia de seguros S.A.	$ 9.400
	TOTAL	$ 263.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

William Andres Rincón R
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El formador tiene buen manejo de grupos. Cobertura alta, grupo motivados. Entrega oportuna y correcta de la documentación solicitada

V°B°

Fernando Hernández

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Elber Fernando Hernández Dueñas
N° de Identificación: 7317652
Cargo: Profesional seguimiento convenio 1474 - 2017

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.					1239 DEL 23 DE ENERO 2018				
2	Nombre del Contratista					WILLIAM ANDRES RINCON RODRIGUEZ				
3	Identificación	CC	X	CE		80146253				
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)						SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a $44.602.600.						SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ 111.500,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ 142.800,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ 9.400,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente									
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $									
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo						SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo						SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. **a)** Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo						SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo						SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) $8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo						SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.						SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:								%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 15 MM 6 AA 2018

William Andres Rincon R.

FIRMA

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2018-06-11, 06:58:39 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1013470678

Periodo Cotización 201806 **Periodo Servicio** 201806

Cliente:

PAGADA 2018-06-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WILLIAM ANDRES RINCON RODRIGUEZ				
Documento	CC 80146253	**Dirección**	CLL 58 A SUR No. 87 L 28		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7837012		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RINCON RODRIGUEZ WILLIAM ANDRES	**Identificación**	CC 80146253		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00				N	RINCON RODRIGUEZ WILLIAM ANDRES	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | S. Integral | Salario | Pensión | | | | | | | | | Salud | | | | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 892.000 | 230301 | | 16 % | $ 892.000 | $ 142.800 | $ 0 | $ 0 | EPS017 | | 12,5 % | $ 892.000 | $ 111.500 | $ 0 | 14-23 | 2 | 1,044 % | $ 892.000 | $ 9.400 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 142.800	$ 0	$ 0	$ 111.500	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700